



Jueves, 16 de abril de 2020

## **El Gobierno de Asturias firma un convenio con seis entidades bancarias para adelantar las prestaciones de desempleo a trabajadores afectados por expedientes de regulación**

- **Liberbank, Banco Sabadell-Herrero, Caja Rural de Asturias, Caja Rural de Gijón, Abanca y CaixaBank se suman a la iniciativa**
- **Los bancos ofrecerán anticipos personales sin intereses por una cuantía máxima de mil euros**
- **El Principado completa la puesta en marcha de las diez medidas económicas anunciadas con la apertura de una línea de financiación para pymes dotada con 10 millones**

El Gobierno de Asturias suscribirá un convenio de colaboración con seis entidades financieras para que faciliten recursos económicos a trabajadores afectados por expedientes de regulación (ERTE) que aún no han percibido las prestaciones por desempleo. A esta iniciativa, incluida en el bloque de diez medidas aprobadas por el Ejecutivo el 26 de marzo, se han sumado por ahora Liberbank, Banco Sabadell-Herrero, Caja Rural de Asturias, Caja Rural de Gijón, Abanca y CaixaBank.

Estos bancos pondrán a disposición de las personas que han visto suspendido su empleo o reducida la jornada laboral por la crisis sanitaria recursos equivalentes a una parte de las prestaciones por desempleo que les correspondan, hasta la fecha en que se haga efectivo su pago por parte del Servicio Público de Empleo Estatal (Sepe).

De esta manera, se habilita un mecanismo que permite compensar, al menos en parte, el impacto negativo que esta situación puede provocar en la renta disponible de trabajadores afectados por expedientes de regulación temporal de empleo.

Para ello, los seis bancos se comprometen a facilitar préstamos personales sin intereses, en algunos casos con una comisión reducida, con un importe máximo por trabajador y mes de 500 euros. El plazo de amortización será de seis meses y el importe total del préstamo no excederá del correspondiente a dos mensualidades; es decir, de mil euros.

Para la tramitación de estos anticipos, los beneficiarios deberán aportar un certificado de empresa donde consten los siguientes aspectos:

- Que el trabajador ha sido incluido en un expediente de ERTE provocado por la crisis de la COVID-19.
- Que el expediente ha sido tramitado por la empresa y enviado al Sepe.
- Los términos esenciales del expediente, así como la información que permita cuantificar el importe de la prestación por desempleo que le pudiera corresponder.
- La identificación de la cuenta bancaria en que se harán efectivos los pagos.

El adelanto de las prestaciones por parte de entidades financieras es una de las medidas de mayor calado entre todas las anunciadas el 26 de marzo, ya que trata de cubrir una necesidad real para muchos trabajadores -la falta de ingresos- y persigue que ninguna persona se quede desamparada en esta emergencia.

### **Línea de financiación para pymes**

El Gobierno de Asturias pondrá a disposición de pymes y trabajadores por cuenta propia, a partir de mañana, viernes 17 de abril, una línea de financiación de 10 millones, en colaboración con las principales entidades bancarias que operan en la comunidad. Esta financiación contará con el aval de hasta el 100% de las operaciones por parte de Asturgar, gracias al soporte del Ejecutivo autonómico. El coste del aval estará subvencionado por el Principado a través del Idepa, y garantizará que los préstamos tengan un tipo de interés máximo del 1,5%.

Los préstamos irán desde 5.000 hasta 100.000 euros, con una línea específica para autónomos de hasta 20.000.

La línea está destinada a paliar las dificultades derivadas de la crisis del COVID-19 que afrontan las empresas y tiene carácter multisectorial, por lo que se podrán acoger sectores muy afectados por la emergencia sanitaria, como los vinculados al turismo y al comercio.

Además, el presupuesto podrá verse incrementado en las próximas semanas, hasta superar los 15 millones, gracias a aportaciones de los ayuntamientos de Oviedo, Gijón y Avilés y de otros que decidan sumarse.

De este modo, ya están en vigor las 10 medidas anunciadas por el Consejo de Gobierno. Las otras ocho son las siguientes



- Facilidades de crédito y liquidez a los ayuntamientos, por importe de 14 millones, a través de la Caja de Crédito de Cooperación Local y el Fondo de Cooperación Local.
- Ayudas para empresarios autónomos que ejercen actividades cuya apertura no está autorizada durante el estado de alarma.
- Reajuste de la potencia eléctrica contratada para empresas y particulares, sin costes para los solicitantes.
- Aplazamientos tributarios a autónomos, pymes y microempresas para las obligaciones tributarias con el Principado generadas entre el fin del estado de alarma y el 1 de junio de 2020.
- Aplazamiento de los créditos avalados por Asturgar.
- Aplazamiento de los préstamos y préstamos participativos concedidos por la Sociedad Regional de Promoción.
- Incremento hasta el 80% de la bonificación en la contratación de asesores de comercio exterior.
- Moratoria de tres meses (marzo, abril y mayo) en el pago de alquileres para compañías ubicadas en los centros de empresas dependientes del Principado.

### **Medidas complementarias contra el coronavirus**

El Ejecutivo también ha aprobado varios expedientes de la Consejería de Presidencia, por un importe de más de 175.000 euros, relacionados con la adquisición, por el procedimiento de urgencia, de diferentes bienes y suministros y la contratación de servicios para paliar los efectos de la pandemia del coronavirus, tanto en organismos que dependen directamente del Principado -como la sede central del Servicio de Emergencias (Sepa)- como en centros que se han puesto en marcha estos días para atender a personas afectadas por la COVID-19.

La mayor parte de los contratos, con un coste de más de 111.000 euros, afectan al Sepa y tienen que ver con la puesta en servicio de una sala espejo en el área de coordinación del 112 Asturias que permita garantizar la continuidad del servicio las 24 horas, todos los días del año, aun en el caso de detectarse algún caso positivo en las instalaciones. Con este fin, ha sido preciso extremar la limpieza y establecer vigilancia térmica para el acceso a estas instalaciones.

El buen funcionamiento de esta sala, que llegó a atender una media de 2.713 llamadas diarias (1.126 de ellas relacionadas con el coronavirus), ha resultado esencial desde el inicio de la crisis sanitaria.



El segundo bloque de gasto, que supera los 52.000 euros, se corresponde con la contratación de servicios de seguridad destinados al Centro de Enfermedades Neurológicas (Credine), en Langreo, donde se atiende a pacientes positivos en COVID-19, y para el alojamiento dedicado a víctimas de violencia de género.

La mejora de las medidas de seguridad frente a la transmisión del coronavirus, como la instalación de pantallas protectoras para la atención al público, y el aumento de la limpieza en sedes judiciales del Principado, concentra el tercer grupo de contratos, por algo más de 11.000 euros.

### **Nuevo portal web con información sobre la COVID-19**

Una de las cuestiones que ha ocupado al Gobierno de Asturias desde el origen de la pandemia por el nuevo coronavirus ha sido la de ofrecer una información absolutamente contrastada, de un modo tan ágil como permitiera el desarrollo de los acontecimientos y siempre bajo los criterios de veracidad, fiabilidad y accesibilidad. El logro de este objetivo es fundamental para trasladar confianza y seguridad a la ciudadanía y para que las medidas que necesariamente han tenido que ponerse en marcha fueran realmente efectivas.

En este sentido, el Principado ha trabajado en la implantación de un nuevo portal web que reunirá toda la información en relación con la pandemia de COVID-19. Ese portal web <https://coronavirus.asturias.es/> es desde ayer una realidad al servicio de la ciudadanía asturiana.

El proyecto cuenta ya con más de un centenar de publicaciones, así como recomendaciones, teléfonos y correos electrónicos de contacto y enlaces a solicitudes de tramitación electrónica de diferentes procedimientos relacionados con esta situación. El principal objetivo de este portal es dar servicio al conjunto de la sociedad asturiana y facilitar los datos oficiales sobre la evolución de la pandemia y sobre las medidas que desde el Gobierno del Principado se están llevando a cabo para combatirla. Asimismo, une toda la información sobre las diferentes ayudas y medidas impulsadas por Asturias para tratar de combatir la crisis sanitaria y dar apoyo a los colectivos de personas más perjudicados por la actual situación.